

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA
--	---

AUTO N°684

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Cartago Valle del Cauca, Trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Sucesión Intestada
Demandante: RONY ZAPATA GIRALDO Y ROGER ZAPATA GIRADO
Causante: RODRIGO ZAPATA MADRID
Radicado: 76-147-31-84-001- 2021-00136-00

I.- ASUNTO:

Poner en conocimiento de la parte interesada la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Cartago y el oficio T-6173-21 de fecha 09 de julio de 2021 emitido por la oficina de Tránsito y Transporte de Cartago Valle del Cauca,

II.- CONSIDERACIONES:

En nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago Valle del Cauca manifiestan no registrar el oficio remitido por las siguientes razones: **1.** El folio de matrícula inmobiliaria 375-7452 se encuentra jurídicamente cerrada de la cual nacen las matriculas inmobiliarias No. 375-98211, 375-98213, 375-98214, **2.**La matrícula inmobiliaria No. 375-46586 el demandado no es titular inscrito, **3.**La matrícula 375-46116 para seguir el proceso y registrar el embargo debe cancelar los derechos de registro.

Con respecto al oficio T-6173-21 de fecha 09 de julio de 2021 emitido por la oficina de Tránsito y Transporte de Cartago Valle del Cauca informan que los vehículos de placas KOA80F – AMN81E no reflejan como propietario el señor RODRIGO ZAPATA MADRID, ni tampoco se evidencia en la lista de propietarios que le hayan pertenecido en vida, por lo tanto, no es posible INSCRIBIR EL PENDIENTE ordenado por su despacho. Por lo anterior, se pondrá en conocimiento del interesado para los fines legales pertinentes.

En consecuencia, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle del Cauca

RESUELVE

PONER en conocimiento de la parte interesada la nota Devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago Valle del Cauca y el oficio T-6173-21 de fecha 09 de julio de 2021 de la oficina de Tránsito y Transporte de Cartago Valle del Cauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

BERNARDO LOPEZ

Firmado Por:

BERNARDO LOPEZ

JUEZ

JUZGADO DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cedfed2e48ff9176780294ea5bb8b4a3d477a1102a0916ddb62449ba6898b357

Documento generado en 13/07/2021 01:30:23 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>